



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD					
Nombre de la Licenciatura: Médico Cirujano y Partero					
1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Propiedad Intelectual					
Nombre de la academia					
Ciencias Medicas					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
18639	Presencial	Curso-Taller		3	Optativa Abierta
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
2		18	16	34	Sin Prerrequisito
Presentación					
<p>Una de las características principales del ser humano es su capacidad de razonar y crear. Dicha característica de nuestra especie nos permite desarrollar ciertos artículos que son útiles en la parte industrial o recreativos en la parte artística. Dichas producciones del intelecto humano, hoy por hoy, es considerado por empresas, instituciones de investigación, universidades y por personas físicas un bien intangible que tiene la capacidad de generar una compensación económica hacia su creador. Actualmente los países con un gran desarrollo tecnológico están transformando su economía en una economía basada en el conocimiento, en donde una de sus características predominante es la innovación, en donde se tiene una vinculación muy estrecha con la ciencia, la producción y el mercado. Por lo anterior es importante conocer los mecanismos y herramientas que nos proporciona el sistema de propiedad intelectual para proteger nuestras creaciones y saber explotarlos en el ámbito comercial.</p>					
Unidad de competencia					
Identificar las figuras jurídicas de protección que ofrece la propiedad intelectual con relación a las creaciones del intelecto humano y comenzar el proceso administrativo para su reconocimiento por el Estado.					
Tipos de saberes					
Saber		Saber hacer		Saber ser	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento de los conceptos básicos de la propiedad intelectual en la protección de las creaciones. 2. Identificación de las instituciones federales correctas para llevar a cabo la protección de una creación. 3. Entendimiento y análisis de las implicaciones que confiere ser un titular de un derecho de propiedad intelectual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce el procedimiento administrativo para obtener un derecho de propiedad intelectual. 2. Orienta a colegas y personas externas sobre cómo proteger sus creaciones. 3. Identifica errores de conceptos en artículos o notas en medios de comunicación, relacionadas con la propiedad intelectual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsabilidad en el cumplimiento de las investigaciones solicitadas por el docente. 2. Desarrollo del trabajo en equipo. 3. Desarrollo del pensamiento crítico. 4. Utilizará el aprendizaje autogestivo. 5. Tendrá contacto con el lenguaje técnico-legal.
Competencia genérica		Competencia profesional
Comprensión de los derechos de propiedad intelectual y su ámbito de aplicación.		Desarrollo de la habilidad para gestionar en una institución, incubadora, universidad, empresa y particulares, trámites relacionados a la protección de los derechos de la propiedad intelectual en México y en otros países.
Competencias previas del alumno		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Posee la capacidad de explorar áreas de estudio distintas a su formación profesional. ▪ Reconoce la importancia de aprender el tema de propiedad intelectual para aplicarlo en su ámbito profesional cuando lo necesite. ▪ Selecciona fuentes de información confiable y adecuada para efectuar sus investigaciones de estudio. 		
Competencia del perfil de egreso		
Combina, orienta y aplica el conocimiento legal y técnico-científico sobre la propiedad intelectual desde una visión multidisciplinaria del ser humano en su medio socioeconómico.		
Perfil deseable del docente		
<ul style="list-style-type: none"> - Requiere de un profesionista con formación disciplinar y docente en un área técnica (Biotecnología, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Farmacéutica o Química) y con especialidad en propiedad intelectual (por experiencia laboral en la materia o por un programa académico) - El docente demuestre interés por la formación integral de sus estudiantes y promueva la disciplina y respeto entre los compañeros dentro del aula - Fomente el trabajo interdisciplinario y colaborativo en el análisis de una materia de corte técnico-legal. - Propicie en los alumnos, la importancia de conocer la materia de la propiedad intelectual. -Motive a los alumnos la difusión de la cultura de la propiedad intelectual. -Fomente la reflexión, el juicio ético y los comportamientos basados en la ética 		



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Busque mantenerse actualizados en su área de especialidad y en las competencias necesarias para desempeñar con calidad su trabajo docente.

2.- Contenidos temáticos

Contenido

1. Fundamentos de la propiedad intelectual.

- 1.1. Concepto de la propiedad intelectual.
- 1.2. Fundamento filosófico.
- 1.3. Fundamento económico.
- 1.4. Fundamento Jurídico.
- 1.5. Principales teorías.

2. Propiedad Intelectual, ámbito internacional y nacional.

- 2.1. Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- 2.2. Convenios Internacionales (UPOV, Berna, París)
- 2.3. Sistemas Internacionales.
- 2.4. Generalidades ADPIC
- 2.5. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
- 2.6. Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).
- 2.7. Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).

3. Invenciones

- 3.1. Aspectos Generales de las Invenciones.
- 3.2. Búsquedas tecnológicas.
- 3.3. Redacción de solicitudes de invenciones.
- 3.4. Trámite administrativo de invenciones.
- 3.5. PCT
- 3.6. PPH
- 3.7. Oficinas Regionales

4. Signos distintivos

- 4.1. Aspectos Generales de los signos distintivos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.2. Trámite administrativo de signos distintivos.

4.3. Protocolo de Madrid.

5. Variedades Vegetales

5.1. Aspectos generales de las variedades vegetales.

5.2. Trámite administrativo de variedades vegetales.

5.3. Títulos de obtentor.

6. Derechos de autor

6.1. Aspectos generales de Derechos de autor.

6.2. Registro de derechos de autor.

7. Transferencia de tecnología y franquicia

7.1. Transferencia de conocimiento vs transferencia de tecnología.

7.2. Oficinas de transferencia en México.

7.3. Contratos de licencia de uso y explotación de derechos de propiedad industrial.

7.4. Franquicia.

8. Procedimiento contencioso

8.1. Generalidades de los procedimientos contenciosos.

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

1. Método de Casos

Para generar un reporte o producto, con base al análisis de un caso público relacionado con la propiedad intelectual.

Bibliografía básica

1. Ley de la Propiedad Industrial. Consultado el 29 de agosto de 2017, en:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/50_010616.pdf

2. Convenio de París para la protección de la propiedad intelectual. Consultado el 29 de agosto de 2017, en:

http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/treaties/es/paris/trt_paris_001es.pdf

3. Convención de Berna para la protección de las obras literarias y artísticas. Consultado el 29 de agosto de 2017, en:

http://www.wipo.int/treaties/es/text.jsp?file_id=283698



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

4. Tratado de Cooperación en Materia de Patentes. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: http://www.wipo.int/wipolex/es/treaties/text.jsp?file_id=288639
5. Protocolo Concerniente al Arreglo de Madrid relativo al registro internacional de marcas. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: http://www.wipo.int/export/sites/www/madrid/es/legal_texts/pdf/madrid_protocol.pdf
6. Ley Federal del Derecho de Autor. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_130116.pdf
7. Ley Federal de Variedades Vegetales. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/120.pdf>
8. Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112_020517.pdf
9. Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales. Consultado el 29 de agosto de 2017, en: <http://www.upov.int/export/sites/upov/upovlex/es/conventions/1978/act1978.pdf>

Bibliografía complementaria

- Rangel Medina, David. "Panorama del Derecho Mexicano. Derecho Intelectual." Editorial Mc Graw Hill, México, 1998.
- Jalife Jalife Daher, Mauricio. "Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial", Editorial Porrúa, México, 2009.
- Arce Gargollo, Javier. "Contratos Mercantiles Atípicos." Ed. Trillas, México, 2000.
- Caballero Leal, José Luis. "Derecho de autor para autores." Libros sobre libros. Edit. Fondo de Cultura Económica. México, 2004.

3.-Evaluación

Evidencias

- Análisis de caso (entrega física de la investigación y debate en clase).
- Entrega de mapas conceptuales y reportes de temas indicados por unidad.
- Creación de una obra artística.
- Exposiciones.
- Exámenes parciales y departamentales.

Tipo de Evaluación

- | | |
|---------------------|-----|
| -Examen teórico (2) | 30% |
| -Análisis de caso | 30% |
| - Tareas | 15% |
| - Exposición | 15% |
| -Participación | 10% |

4.-Acreditación



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Para tener derecho a examen ordinario, el alumno deberá:

- Cumplir con el 80% de asistencias
- Aprobar los dos exámenes

Para tener derecho a examen extraordinario, el alumno deberá:

- Cumplir con el 60% de asistencias
- Aprobar un examen Global

5.- Elaborado por

Código	Nombre
	Biol. William Jesús Ríos Martínez

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
14 AGOSTO DE 2017 30 DE AGOSTO DE 2017	16 DE ENERO DE 2017	ENERO DEL 2018

6.- Participantes en la modificación

Código	Nombre
2955269	Dra. Martha Rodríguez Sahagún (modificación y revisión)

	Vo.Bo.
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD
	DR. ALFREDO RAMOS RAMOS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD